



COMUNICADO

Educación y Fomento del Empleo

www.malaga.eu

Continúa abierto el plazo para participar en los premios ‘Mi cole, mi hogar – Mi insti, mi hogar’ para reconocer las iniciativas que favorezcan la convivencia escolar

- El plazo para presentar las candidaturas terminará el 31 de octubre y podrán participar todos los centros escolares de Málaga
- El galardón se enmarca dentro de la estrategia definida por la ‘Mesa de la Prevención en el Ámbito Educativo’, creada a raíz del compromiso asumido por Málaga como coordinadora de la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE)

Málaga, 20 de octubre de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Educación y Fomento del Empleo, mantiene abierto el plazo para participar en la primera edición de los premios ‘Mi cole, mi hogar’ – ‘Mi insti, mi hogar’, destinados a reconocer, difundir y poner en valor las mejores experiencias educativas desarrolladas por los centros docentes de la ciudad que contribuyan a fortalecer la convivencia escolar, la participación, la inclusión y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa.

1/2

El plazo para presentar las solicitudes al premio concluye el 31 de octubre y deberá hacerse a través del correo electrónico micolemihogar@gmail.com. Podrán participar los centros educativos ubicados en el término municipal de Málaga de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Permanente, si bien cada centro únicamente podrá presentar una candidatura.

Como requisitos, los proyectos que se presenten deberán haber sido desarrollados por el centro, al menos, durante el curso escolar 2025–2026, estar implantados y haber generado resultados verificables, contar con la participación efectiva de la comunidad educativa, y favorecer la convivencia, la prevención de conflictos, la inclusión o la participación.

Según las bases, se establecen dos modalidades: experiencias desarrolladas por un único centro educativo y experiencias desarrolladas conjuntamente por dos o más centros educativos, aunque en este último caso deberá designarse un centro coordinador, que actuará como representante de la candidatura.

Entre los criterios que serán valorados por el jurado, destaca el impacto en la convivencia escolar, la participación de la comunidad educativa, la inclusión y atención a la diversidad, la innovación pedagógica, el trabajo colaborativo con otras entidades, la vinculación con el entorno y el barrio, la sostenibilidad financiera del proyecto y la posibilidad de transferencia a otros centros.

Los proyectos que resulten premiados obtendrán, según las modalidades, financiación por un importe de 1.000 y 2.000 euros, respectivamente, que deberá destinarse al desarrollo de actuaciones promovidas por el centro premiado que ayuden a que los centros educativos avancen como espacios donde aprender, convivir y crecer juntos. No obstante, el jurado podrá conceder menciones especiales a aquellos proyectos que destaquen por su calidad, innovación o impacto social.

Los reconocimientos serán entregados en un acto institucional, en el que los centros premiados podrán presentar públicamente sus proyectos candidatos al reconocimiento.

El galardón es una iniciativa promovida por la 'Mesa de la Prevención en el Ámbito Educativo', órgano creado dentro de las acciones impulsadas por el Ayuntamiento de Málaga con motivo de ser la ciudad coordinadora de la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE) para el periodo 2025-2027 y cuyos objetivos están alineados con los objetivos y valores de la Carta de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE).

2/2

Esta mesa, presidida por la decana de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, Carmen Vaquero, se enmarca a su vez en el proyecto 'Educar para prevenir. Prevenir para educar', puesto en marcha por el Área de Educación y Fomento del Empleo, con el objetivo de promover el respeto entre iguales, la coeducación, el trabajo en equipo y la gestión de las emociones como primer paso para prevenir el acoso escolar, las conductas disruptivas, el aislamiento y la discriminación.

Junto con las acciones de este proyecto, el Área de Educación desarrollará a lo largo del curso escolar diversas acciones a través de los Programas Educativos Municipales en relación con la prevención en el ámbito comunitario.